

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 05/09/2023

Fecha:	23	de	JUNIO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	3014	De	13 DE MARZO DE 2026
Objeto del contrato: "CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE DOS PUENTES Y DE LA AVENIDA MALECON ENTRE EL SECTOR LAS VEGAS Y BARRIO RESACAS EN EL MUNICIPIO DE MELGAR-DEPARTAMENTO DEL TOLIMA "			
Contratista	CONSORCIO TOLIMA EG NIT - 902.042.604-0 R.L RAFAEL FERNANDO BAQUERO MEDINA CC. 17.329.108		
Interventoría	CONSORCIO IPM NIT - 902.063.668-1 R.L LUIGGI PUGLIESE MERCADO CC. 8.739.219		
Valor del contrato:	VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$28.088.668.785,99)		
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato es QUINIENTOS DIEZ (510) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del Acta de Iniciación		
CDP:	CDP SIAF 3414 DE 20/02/2026		
RP:	RP SIAF 6113 del 13 de Mayo de 2026		
Fecha legalización:	23 DE JUNIO DE 2026		
Finalización del contrato:	14 DE NOVIEMBRE DE 2027		

CONSIDERANDO:
Que entre el Departamento del Tolima y el CONSORCIO TOLIMA EG se celebró el contrato No. 3014 del 13 de marzo de 2026, cuyo Objeto es: "CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE DOS PUENTES Y DE LA AVENIDA MALECON ENTRE EL SECTOR LAS VEGAS Y BARRIO RESACAS EN EL MUNICIPIO DE MELGAR-DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ", por un valor de VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$28.088.668.785,99) y un PLAZO DE EJECUCIÓN DEL

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 2 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 05/09/2023

CONTRATO ES DE QUINIENTOS DIEZ (510) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACIÓN.

- Que el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP SIAF No. 3414 fue expedido el 20/02/2026, así mismo, el Registro Presupuestal – RP SIAF No. 6113 fue expedido el 13 de mayo de 2026. De igual manera, la legalización del contrato se surtió el día 23 de junio de 2026, cumpliéndose así los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual.
- Que de acuerdo con la cláusula PLAZO DEL CONTRATO del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista, el supervisor y el interventor (si fuere el caso).

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 3014 del 13 de MARZO 2026 cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE DOS PUENTES Y DE LA AVENIDA MALECON ENTRE EL SECTOR LAS VEGAS Y BARRIO RESACAS EN EL MUNICIPIO DE MELGAR-DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", el día 23 de JUNIO de 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2027.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

POR EL DEPARTAMENTO,


SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT
ORDENADORA DEL GASTO

POR EL DEPARTAMENTO,


JULIO CESAR GALLO ORTIZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
Supervisor Del Contrato

POR EL CONTRATISTA


CONSORCIO TOLIMA EG
NIT - 902.042.604-0
R.L RAFAEL FERNANDO BAQUERO MEDINA
CC. 17.329.108

POR EL INTERVENTOR


CONSORCIO IPM
NIT - 902.063.668-1
R.L LUIGGI PUGLIESE MERCADO
CC. 8.739.219